¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1845. No. 6,563.

EL EDITOR.

—

Mision de Mr. Ouseley y del Baron Deffaudis al Rio de la Plata—Intervencion Anglo-Francesa contra los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata—

En 6 de Enero último el Ministro Argentino en la Corte de Londres, instruido de un proyecto de intervencion promovida por el Gobierno del Brasil, en union de los de Inglaterra y Francia, solicitó y obtuvo una entrevista y explicacion con el Conde de Aberdeen, Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B—

El Ministro Argentino declaró que sabía se agitaba, por el Enviado Brasilero, Visconde de Abrantes, esa intervencion, cerca de los Gabinetes de Londres y de Paris; y expresamente explanó á Lord Aberdeen todas las razones de justicia é interés general que se oponian á semejante intervencion—

El Conde de Aberdeen, no negando las proposiciones hechas por el Gobierno Brasilero, aseguró al Ministro Argentino que el Gobierno Británico no las habia acogido ó aceptado—Agregó Lord Aberdeen que lo que habia de cierto era que deseaban la paz en el Rio de la Plata, y que estaban decididos á verla restablecida prontamente por todo medio eficaz y practicable, para cuyo objeto se despachaba un nuevo Ministro á la Confederacion Argentina, que era Mr. Ouseley, quien debia partir muy pronto—

El 21 de Febrero último, dia de su salida, el Ministro Argentino en Londres fué urgentemente invitado por el Conde de Aberdeen á una conferencia—Dijo el Conde haberlo llamado para avisarle, y que pudiera transmitirlo inmediatamente al Gobierno Argentino, una variacion que habia en el asunto de mediacion—Explicándola, manifestó el Conde de Aberdeen que, á consecuencia de ciertas consideraciones que habian ocurrido al Gobierno de S. M., se habia determinado á hacer la negociacion de la paz en el Rio de la Plata por lo pronto por sí, sin esperar al Gobierno Frances, y al Brasilero, no porque estos no estuvieran dispuestos á concurrir en el negocio, ó hubiese diversidad de sentir, sino porque, atribuyéndose miras secretas de ambicion al Gobierno Frances, y al del Brasil, habia pensado el de S. M. B. que él, que no las tenia de ningun género, seria mejor escuchado, obrando por sí solo; y que así se habian dado instrucciones á Mr. Ouseley de presentarse al Gobierno de Buenos Aires, y proceder á tratar, sin esperar la llegada del Ministro Frances y Brasilero, que habian de arribar despues—El Conde repitió la declaracion, que anteriormente habia hecho, que el Gobierno de S. M. B. estaba sumamente ansioso de ver restablecida la paz en el Rio de la Plata, por cualesquiera medios y sacrificios, agotando primero todas las vias de amistad y razon, mas sin excluir las de coaccion si fuesen al fin necesario—Aseguró que defenderia la independencia de la República Oriental contra la Francia y el Brasil, lo mismo que contra Buenos Aires: que, para remover la apariencia de amenaza y evitar irritacion, seria removido el Comodoro Purvis, é iria otro Oficial en una Fragata á mandar la estacion para poder obrar en el caso extremo, que esperaba no llegaria, de medidas coercitivas, bajo la direccion del Ministro Mr. Ouseley, que llevaria todas facultades—Agregó el Conde que tenia gran confianza en S. E. el General Rosas, y lo creia el único hombre capaz de dirigir estos paises con firmeza y acierto—

Uno de los primeros pasos de Mr. Ouseley, cuando llegó á Rio Janeyro, fué ver al Ministro Argentino, á quien dió á entender con bastante claridad que los Gobiernos de Inglaterra y de Francia deseaban positivamente ver terminada la guerra en la Rio de la Plata—Dijo tener un deseo pronunciado, de acuerdo con sus instrucciones, de encontrar simpatias y concurrencia en S. E. el General Rosas, de cuyo carácter y principios se habia formado una justa idea; y que, prestándose S. E. á ideas pacíficas, sin mengua del honor ni de los derechos de la Confederacion Argentina, se creia que la solucion de la cuestion podria ser fácil, y ventajosa para el pais; pero que, si se presentaban obstáculos de voluntad, pudiera complicarse el asunto—

En 14 de Abril tuvo lugar una entrevista reservada á que Mr. Ouseley invitó al Ministro Argentino en la Corte del Janeyro—Las explicaciones y seguridades que dió Mr. Ouseley en términos explícitos y amigables fueron expresamente las siguientes: Que, al tiempo de su nombramiento, el Ministerio Ingles estaba decidido á una intervencion armada en el Rio de la Plata: que él (Mr. Ouseley) tuvo muchas razones de creer que el Gobierno Frances habia trabajado decididamente por atraer al Gabinete Británico á la intervencion: Que habia conferenciado en Paris con Mr. Guizot, y hablado con el Rey: Que les representó las desgraciadas consecuencias que podria producir una negociacion por medios violentos, siendo preferible tentar antes todos los medios pacíficos: Que de estas conferencias habia deducido que habia empeño formal en el Gobierno Frances de que la Inglaterra apareciese á su lado, interviniendo para compartir la odiosidad de una medida que se decia tomarse en el interés de la humanidad y del comercio del Mundo; pero que no era, en realidad, de parte del Ministerio Frances sino un juego calculado para [illegible] á la oposicion: Que pensaba que la intervencion colectiva, ó aislada, seria siempre un precedente funesto para la Inglaterra misma, pues que conocia la actual tendencia de la política Francesa en Polinesia y Oyapoc: Que, aun cuando no se descubria todavia el pensamiento Frances respecto á Montevideo, no debia privarse la Inglaterra con una intervencion innecesaria, del derecho de contener las intervenciones de otras Potencias en daño de los intereses comunes: Que reprobaba la capciosa máxima de Talleyrand de que la *no intervencion* en los negocios de otras naciones era la regla general, y la *intervencion*, la excepcion: Que consideraba inconveniente que la Inglaterra se ligase á la Francia de tal modo que no pudiese obrar por sí sola en los asuntos del Rio de la Plata, si sus intereses la llamaban á separarse: Que, á su regreso de Paris á Londres, encontró á Lord Aberdeen diversamente dispuesto que antes de su salida, y decidido á procurar por medio de una negociacion directa con S. E. el Sr. General Rosas la solucion de la cuestion de la República del Uruguay, contando hallar en él facilidad, luego que se convenciese de que no serian menoscabados ni los derechos ni las inmunidades de la República Argentina como Estado Soberano é independiente: Que sus instrucciones estaban fundadas en ese principio amistoso que emplearia de preferencia, por deber, y conviccion: Que no habia violencia ejercida del fuerte sobre el débil que tarde ó temprano no fuera un grave mal contra el que la emplea: Que contaba, para llenar sus fines, con el génio penetrante del General Rosas, y con la circunspeccion de sus principios: Que solamente si fallaban sus esperanzas vendria á complicarse muy sériamente la cuestion—

El Ministro Argentino interrumpió á Mr. Ouseley para preguntarle ¿de qué cuestion se trataba? pues que, habiendo reconocido la Inglaterra por justa la guerra de la República contra el bando salvage unitario y devastador de Rivera, y sus sostenedores, desde que se ha respetado el derecho de la Confederacion de emplear los medios de un beligerante legítimo, no comprendia el objeto positivo de la negociacion en proyecto—

Mr. Ouseley contestó que el objeto era acelerar la pacificacion de la Banda Oriental, de acuerdo con el General Rosas, no solamente por los males causados al comercio en general por la duracion de la guerra, sino porque esta podia dar pretexto á otras ambiciones: y que el efecto causado en Europa por la narracion de algunos sucesos [que refirió minuciosamente, aunque dijo considerarlos exagerados, y que no pesaban en su ánimo], habia inducido al Gobierno de Inglaterra á procurar con demostraciones razonables, la cesacion de los males, persuadido de las ventajas que la República Argentina encontraría tambien en la paz—

Replicó el Ministro Argentino que esa paz era imposible, sin la completa destruccion de los bandidos acaudillados por Rivera, que habian quedado impotentes, despues de la batalla del 27 de Marzo: Que la cuestion quedaba circunscripta á la fuerza de Montevideo: Que no podia negarse al Presidente Oribe el derecho de la ocupacion de esa Plaza: Que, si apoderado de ella, y ahogada enteramente la anarquía, el Ejército Argentino evacuaba la Banda Oriental, ninguna razon podría invocarse por cualquiera Potencia exterior para intervenir en los asuntos del Rio de la Plata—

Mr. Ouseley preguntó al Ministro Argentino ¿si creia sinceramente que las fuerzas de Buenos Aires dejarían en libertad á la Banda Oriental?—

El Ministro Argentino contestó que siempre tuvo y tendrá plena fé en los compromisos contraidos por el General Rosas, individual y oficialmente: Que existen Tratados que garanten la independencia de la República del Uruguay; y que no insultaría el carácter del General Rosas con la suposicion de que pudiese quebrantarlos—

Mr. Ouseley observó que el caso venia á ser muy diverso desde que los Tratados quedasen en pié—

En el curso de la conferencia el Ministro Argentino le demostró: Que aun cuando la Inglaterra solamente hubiese pensado repetir la mediacion de 1842, esto presumía la existencia de dos contendientes y que no habiendo quedado sobre el campo sino uno solo desde la destruccion del salvage unitario Rivera, ya no aparecían partes contradictorias para una interposicion extraña, á menos de reconocer en la cuadrilla opresora de Montevideo representacion y categoría suficientes para atraer los respetos de los mediadores, y equipararla en derechos con los del Gobierno legal de la Confederacion Argentina, y con la universalidad de la República del Uruguay—

Mr. Ouseley no dejó de expresarse de manera que pudiera percibirse el triste concepto en que tenía á Rivera y al titulado Gobierno de Montevideo; pero pretendió informarse de si el General Rosas negaría una amnistía á aquellos de los comprometidos Argentinos y Orientales existentes en Montevideo que quisiesen pasar á Buenos Ayres—Y añadió que comprendía perfectamente la voluntad del General Rosas de ver bien lejos á algunos influyentes de sus adversarios políticos, para lo cual estaba en completo derecho—

El Ministro Argentino replicó: que habia visto regresar á su país numerosos y empecinados enemigos de S. E. el Sr. General Rosas, y gozar en él de la misma seguridad y proteccion que los mas ardientes federales, sin haberse ligado á aquellos individuos á otra condicion que á la obediencia á la ley y respeto al órden: Que podia asegurarle que las puertas de la República Argentina estaban abiertas para los que volviesen á su seno, resueltos á no turbar los principios sociales: Que el General Rosas no habia repelido ni aun á sus mas mortales enemigos: Y que, aun cuando juzgaba que algunos que todavia vivian en Montevideo, debieran formar por mucho tiempo excepcion de esa regla, no se juzgaba capaz de anunciar la política ulterior de su Gobierno, despues de tomada la plaza, y solamente ofrecia ese ejemplo de su magnanimidad—

Mr. Ouseley pareció muy satifecho de esta explicacion, y protestando nuevamente que no era la intencion de la Inglaterra, defraudar los derechos de la Confederacion, declaró: Que se habia hecho valer que el Gobierno Británico pretendía por fuerza la navegacion de los rios interiores: Qué no pensaba en esto por ahora: y que no sería él [Mr. Ouseley] quien fuese con pistola en mano á imponer condiciones al Gobierno Argentino—

Inculcando Mr. Ouseley sobre los proyectos que tal vez desplegase el Gobierno Frances hácia Montevideo, si se le presentase un pretexto, discurrió sobre la posicion de S. M. Luis Felipe y de su Ministerio, obligados á divertir la inquietud de la nacion—Citó a Argel, Méjico, el bloqueo del Plata, Otaiti, Marruecos............Aludió al *protectorado* solicitado por Montevideo y á la importancia que se daba en Francia á esa medida, y no ocultó que acaso pudiera querer explotarse por alguien, si se presentase un pretexto para salvar las apariencias, ofreciendo el hecho de una proteccion eficaz y permanente en favor de los Franceses residentes en Montevideo, como una muestra de la prepotencia de la Francia, y del alcance político de su actual Gabinete—Y, honrando el carácter personal de S. M. Luis Felipe, y de Mr. Guizot, los creia sin embargo colocados en una pendiente, en la que á veces les era imposible contener el impulso del sentimiento público, y recordó que ya Mr. Thiers en la Cámara habia llamado a Montevideo *nuestra Colonia* en el Rio de la Plata—

No aludió Mr. Ouseley al Gobierno del Brasil sino cuando el Ministro Argentino inquirió si habia tenido ya alguna conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio—Mr. Ouseley contestó que nó, y que no habia hablado con el Sr. Ernesto sobre el asunto del Rio de la Plata sino accidentalmente el dia que este Sr. lo visitó; y que le habia prevenido Lord Aberdeen tratase al Gobierno del Brasil con cordialidad, si á su llegada hubiesen cesado las dificultades de la Legacion Británica en esa Corte, pero que, instruido de la situacion de las cosas, se habia mantenido distante—

El 15 de Abril último Mr. Ouseley pasó á casa del Ministro Argentino en Rio Janeiro, y promoviendo otra conferencia, le declaró: Que habia nuevos motivos para sospechar que la Francia encubria algun proyecto sobre Montevideo que podia poner las cosas en crítica situacion: Que recomendaba encarecidamente se evitase con el mayor cuidado por el Gobierno Argentino, y por el Sr. Oribe, todo pretexto de que pudiese servirse el Contra-Almirante Lainé para apoderarse de la Plaza de Montevideo: Que creia que habian partido de Francia instrucciones directas para el Rio de la Plata, y recelaba hubiese sido nombrado un nuevo Ministro: Que sabia se continuaban preparando fuerzas Francesas en algunos puertos con destino al Rio de la Plata: Que deseaba entenderse pacificamente con S. E. el General Rosas: Que no iria al Rio de la Plata como el Representante de una intervencion armada; y que nada le seria mas grato que el que S. E. participase cualquiera proposicion espontánea, sin aparecer en ella sombra de coaccion extraña—

Preguntándole el Ministro Argentino que proposicion llenaria sus fines, Mr. Ouseley, sin formularla expresamente, dejó comprender bien que se referia á un acto explícito por el que quedase asegurada la independencia de la Banda Oriental—

Propúsole entonces el Ministro Argentino dos hipótesis: la primera, que el Sr. Presidente Oribe hubiese tomado la Plaza: la segunda, que fuerzas Francesas se hubiesen adelantado á ocuparla, á título de protectorado, ú otro pretexto—

Mr. Ouseley expresó que, en la primera hipótesis, desde que se viese al Gobierno Argentino dispuesto á retirar su Ejército, en un tiempo dado, dejando á la Banda Oriental dueña de su propio destino, él no tendria nada que hacer, aun cuando la autoridad Oriental tuviese que combatir sus enemigos interiores, hasta restablecer el órden; pues que, si la Inglaterra y la Francia se interponian para el restablecimiento de la paz, era únicamente en uso del derecho con que se consideraban, en virtud de las Convenciones de 1828 y 1840, para conservar la existencia política de la República Oriental, sin pretender por esto la Inglaterra ninguna intervencion en los negocios domésticos de aquel Estado; dando á entender tambien la conveniencia que hallaba en que la eleccion del Gefe Supremo recayese en otra persona que en el General Oribe, pero sin designarla, ni inculcar sobre esto—

En cuanto á la ocupacion de Montevideo por las fuerzas Francesas, muy formalmente declaró Mr. Ouseley, que, si no recibia otras prevenciones de su Corte, no se conformaria con aquella, y esperaba que tampoco asentiria su Gobierno á ella—

Mr. Ouseley selló sus amigables declaraciones y seguridades, dando á leer al Ministro Argentino, algunos artículos de sus instrucciones en que se le prevenia asegurar expresamente que la Inglaterra no es impelida por miras ambiciosas á proponer medios pacíficos: que consultáse siempre en el Gobierno Argentino los derechos de un Gobierno legítimo, y reconocido independiente por la Gran Bretaña: que se guardase de mostrar parcialidad alguna por los partidos contendientes: que solicitase una amnistía en favor de los comprometidos políticos: que cuidase no herir la susceptibilidad de la nacion: que hiciese entender que la Inglaterra obraba, en consecuencia de su derecho, procurando preservar la independencia de la República del Uruguay; y que se interesase en que se atenuasen los males de la guerra por medio de la aplicacion de las reglas observadas en las naciones cultas—

Por fin, Mr. Ouseley aseguró al Ministro Argentino que los demas artículos de sus instrucciones estaban formulados sobre la misma base—

Con estos precedentes llegó á Buenos Aires á fin de Abril—Su credencial, sus palabras oficiales en audiencia de recepcion, y sus sentimientos declarados eran entonces explícita y completamente amistosos—

En 10 de Mayo último comenzó sus conferencias con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en un carácter único y enteramente confidencial—Manifestó con amistad que las miras del Gobierno Británico eran procurar y obtener la paz, sin la concurrencia del Ministro Frances, cuyo envio se anunciaba; y renovó las mismas declaraciones que habia hecho al Ministro Argentino en la Corte del Janeyro—Significó tambien los deseos de prevenir dificultades que pudiera ocasionar un nuevo asociado que tuviese, solicitando por esto se aprovechase el tiempo para el arreglo de un asunto, cuya solucion no consideraba difícil—Y ofreció presentar un simple apunte sobre los varios puntos de sus instrucciones—

El Ministro de Relaciones Exteriores le correspondió en el mismo sentido confidencial, instruyéndole de las miras del Gobierno Argentino, á que el Ministro Británico prestó explícita conformidad, reprobando fuertemente la conducta del Almirante Frances, y del Comandante de la estacion Inglesa al frente de Montevideo, en cuanto al desconocimiento del bloqueo; y expresando su disposicion á hacerlo reconocer, y sus íntimas convicciones contra toda idea de intervencion en los asuntos del Plata—

Apesar de estas explicaciones y seguridades amigables, que sinceramente correspondia el Gobierno Argentino, con la mejor disposicion é íntima amistad, el Ministro Británico presentó en 12 de Mayo un Memorandum tan inesperado, y de tal naturaleza que alteraba profundamente la actitud pacífica y conciliadora que hasta entonces habia anunciado y reiterado—

Protestando el espíritu mas amistoso y pacífico, declaró en el Memorandum: que su Gobierno, por la reusacion de prestarse oidos á representaciones semejantes, se hallaba constituido en una posicion crítica: que era innecesario referir las medidas que se habian resuelto, si infortunadamente se repulsasen overturas amistosas: que había llegado el tiempo de proponer urgentemente al Gefe del Gobierno Argentino desistiese de ulteriores operaciones activas sobre Montevideo: que el Gobierno de S. M. no tenía miras egoistas ó exclusivas: que el ilustre personage á la cabeza del Gobierno Argentino apreciaría y reconocería por sí plenamente el verdadero carácter de sus procedimientos: que le exortaba á desistir de una lucha en que (siendo parte principal ó única) no se hallaba directamente interesado: que desconocía el Gobierno de S. M. toda intencion de intervenir en la independencia de Buenos Ayres: que el derecho de este Estado á hacer la guerra no se disputaba, bajo la calidad de que se condujese la guerra en conformidad á la Ley Internacional, y á las costumbres de las demas naciones civilizadas: que la guerra que hacían las fuerzas Argentinas era un ataque directo á la independencia del Estado del Uruguay, que la gran Bretaña estaba obligada por un tratado á sostener: que las prósperas operaciones de esas fuerzas tenían por objeto poner el Gobierno doméstico de Montevideo en otras manos que las que aquel Estado habia elegido por sí: que eso solo justificaría la interposicion de una Potencia bajo cuya mediacion se había establecido la independencia de Montevideo: que la guerra era sin carácter ú objeto alguno particular en cuanto á Buenos Ayres; que el Gobierno Argentino se hallaba comprometido en ella manifiestamente como auxiliar, no como principal, y así el Gefe de este Gobierno, particularmente en la posicion próspera de sus fuerzas, podía desde luego, no solo sin sacrificio alguno del honor ó independencia, sino en el verdadero sentido de su propia dignidad y magnanimidad desear por sí y aceptar ó hacer aquellas proposiciones que pudiesen terminar, por medio de la mediacion de una Potencia amiga, en la cesacion de una guerra inútil y desastrosa: que la repulsa de esas ofertas y consejos envolvería al Gobierno de Buenos Aires en dificultades y peligros que sentiría el de S. M. desde que redundaban en perjuicio á la moral y poder político de un Gobierno al presente consolidado, con el que deseaba continuar las relaciones mas amistosas: que no solo clamaba por intervencion á los Gobiernos de Inglaterra y de Francia el reclamo de auxilio de Montevideo, sino las pérdidas de los intereses Europeos y las barbaridades que habian manchado el carácter de la lucha: que los dos Gobiernos habian resuelto emplear conjuntamente toda medida en su poder, si necesaria, para ponerle término: que no solo estaba tomada esta determinacion sino que estaban á la mano los medios de su consecucion: que eso debia considerarse como una intimacion confidencial y amistosa para que anticipase proposiciones que de otro modo serian hechas conjunta y formalmente: que proponia, en consecuencia, la retirada de las tropas Argentinas de la ocupacion de la Banda Oriental, cuyo territorio se hallaba fuera de disputa de hecho en posesion de un poder extrangero, Buenos Aires; y que las fuerzas navales de este Gobierno se retirasen del frente de Montevideo, ó una suspension de todas las hostilidades, bajo condiciones que se ejecutarian subsiguientemente, y cuya debida ejecucion podria garantirse por la Inglaterra y la Francia—

El Ministro de Relaciones Exteriores, en ocasion de haber ido á verlo el de S. M. B., al dia siguiente de la presentacion de este memorandum, le observó las grandes inconveniencias que presentaba, la distinta posicion que por él tomaba, y los obstáculos invencibles que ofrecia para arribar á la pacificacion: que sus exigencias y amenazas llamaban altamente la atencion del Gobierno; y que era absolutamente imposible consentir se emplease con él un tono conminatorio que tanto ofendia su dignidad, y que admitiese sumiso una intervencion armada que resistiría á costa de todo sacrificio—

El Ministro Británico reconoció la fuerza de estas razones; pidió se le contestase; y manifestó que, al presentar el memorandum se propuso dar á conocer las miras de su Gobierno, pudiendo mas adelante tomar otra posicion, bajo su responsabilidad; pues que, habiendo llamado expresamente la atencion de Lord Aberdeen sobre las dificultades en que podria verse por la distancia, fué autorizado para expedirse independientemente de sus instrucciones—

En 17 de Mayo el Ministro de S. M. B. retiró el memorandum, declarando que, bajo su responsabilidad, tomaba una nueva posicion mas adecuada al estado actual de las cosas—

En estas circunstancias sabiéndose en 18 de Mayo que el Gobierno Frances habia nombrado ya al Baron Deffaudis por su Enviado, Mr. Ouseley, propuso pasar al Gobierno Argentino una nota, cuyo borrador entregó al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de Mayo, pero que fué entregada por él en 18 del mismo—En ella manifestaba que habiendo tenido ya el honor de conversar mas de una vez con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores respecto de los asuntos de la pacificacion que se esperaba poderse conducir á un arreglo satisfactorio, y estando informado del deseo del Gobierno Argentino igual al de S. M. B. para la pacificacion sobre bases firmes y honorables, suplicaba se le informase mas ampliamente que medidas inmediatas serian recomendadas ú adoptadas por el Gobierno Argentino para obtener el objeto que ambos Gobiernos tenian en vista—

En los términos mas amistosos continuaron las explicaciones, sin discordancia, y dispuesto tambien el Ministro Británico á entenderse con el Presidente Oribe sobre los negocios de la pacificacion—

Entonces tuvo lugar la llegada del Baron Deffaudis; y el *M*inistro Británico propuso al Gobierno que tuviese lugar con fechas anticipadas la correspondencia del mes de *Mayo*, y principios de Junio—Una nota suya del 21 de *Mayo*, fué entregada por él en 28, deseando que la contestacion del Gobierno tuviese la fecha del 24, anterior á la llegada de *Mr.* Bourboulon—Agregó que asi le convenia para entenderse con el Baron Deffaudis; y que deseaba recibir esa contestacion para transmitirla á su Gobierno y expresarlo asi al Baron Deffaudis, siéndole muy inconveniente hallarse sin ella, á la llegada de este; proponiéndose con este documento formar ya la opinion de su Gobierno de quedar establecida por su parte una negociacion pacífica y amistosa, sin dificultades por parte del Gobierno Argentino—

La nota aludida de *Mr.* Ouseley del 21 de *Mayo* se contraria á manifestar que, refiriéndose á las diferentes conferencias oficiales y confidenciales, y comunicaciones respecto á las medidas de pacificacion que podrian ser adoptadas, hallaba con mucha satisfaccion: 1.° que el Gobierno Argentino reconocia completamente, como el de S. *M.* B., la independencia del Estado Oriental: 2.° que repudiaba sin condicion toda intervencion en el Gobierno interno y doméstico del Estado Oriental: 3.° que bajo ciertas condiciones el Gobierno Argentino procuraría la salida de las tropas del Estado Oriental: 4.° que el bloqueo de Montevideo sería levantado [bajo condiciones que se fijarian en lo venidero]: 5.° que la seguridad personal de los refugiados políticos de todos los partidos seria, en todo lo que correspondia al Gobierno Argentino, asegurada, pendientes y subsistentes las negociaciones—Mr. Ouseley recordó tambien sobre los tres últimos puntos que le parecia que el Gobierno Argentino los refería á la discusion con el General Oribe; y que respecto al bloqueo de Montevideo insistia, como una medida, que su dignidad como nacion independiente requeria, que fuese reconocido sin condicion, en la mas rigorosa forma, como primer paso en la negociacion—Y, reservándose el Ministro Británico un exámen ulterior de estas condiciones, suplicó se le informase si el Gobierno Argentino estaba preparado á obrar sobre esas bases generales á un mismo tiempo, ó si tenia algunas ulteriores medidas ó condiciones que proponer—

El Ministro de Relaciones Exteriores contestó, en nombre del Gobierno, con fecha 24 de Mayo (pedida por Mr. Ouseley) á esta nota: que S. E. el Sr. Gobernador agradecia la expresion amistosa con que acreditaba el Ministro de S. M. la justa impresion que habian formado en su espíritu recto é ilustrado las explicaciones en varias conferencias oficiales y confidenciales: que ya habia tenido el honor de significarlo que habia hecho, y hacia la guerra, á que fué injustamente provocado por Rivera, por honor, por deber, y por seguridad: que sus actos caracterizados de justicia y dignidad, tendentes siempre á la sólida pacificacion de estos Estados, y á establecer en la Confederacion Argentina garantias satisfactorias sobre que pueda afianzarse su paz y órden interior, lejos de ser obstáculo para la asecucion de tan anhelados bienes, encaminaban á obtenerlos—Y, explanando las proposiciones ó puntos formulados por Mr. Ouseley, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, observó: en cuanto al 1.°, que el Gobierno Argentino perseverante é inviolablemente ha reconocido la independencia del Estado Oriental, no *de ahora*, ó de una nueva concesion, que datase ese reconocimiento, sino consignándolo explícitamente en la Convencion Preliminar de paz celebrada en 27 de Agosto de 1828 con el Imperio del Brasil, y enunciando y recordándolo últimamente en la celebrada con el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses en 29 de Octubre de 1840: que desconocer ó dudar de la notoria y acreditada lealtad del Gobierno Argentino era hacerle un profundo é inmerecido agravio, que no podia consentir sin mengua de su decoro y dignidad: que menos podia acceder ni prestarse conforme con la enunciacion del Ministro Británico de que *reconoce* dicha independencia, por el sentido equívoco de esa palabra, pues que daba lugar á juzgarse que aquella independencia, ó era una mera concesion, ó que hubiesen existido precedentes que indujeran á exigir del Gobierno Argentino un nuevo explícito reconocimiento de la independencia de la República Oriental; y que reiteraba que, desde que ella fué establecida en 1828, ha sido religiosamente considerada, y pesaban ante los consejos del Exmo. Sr. Gobernador las imperiosas obligaciones que inducen los Tratados celebrados con la Confederacion Argentina—En cuanto al 2.° punto: que ya habia hecho sentir al Ministro de S. M., en francas y amistosas explicaciones que, en consecuencia de estos mismos principios, el Gobierno jamás ha intervenido ni directa ni indirectamente en el Gobierno interno y doméstico del Estado Oriental, ni de ningun otro Estado: que jamás se ha atribuido un abuso que ataca esa misma independencia reconocida plenamente por él en todas épocas, y en todas circunstancias: que por el mismo principio que resistia vigorosamente toda intervencion extraña en sus actos administrativos interiores ó externos, tampoco haría gravitar la suya en los de otro Gobierno amigo y vecino: que, lejos de haber abrigado tal pretension, la considera como un atentado injustificable, repudiado por la Ley de las Naciones, reprobado por la moral, vejatorio de las primeras prerogativas de un Estado Soberano y libre, y destructor de la base en que reposan la paz, tranquilidad y órden de todos los Gobiernos del Mundo civilizado: y que, por consiguiente, la enunciacion que hacia el Ministro de S. M. por el verbo de presente "repudia," se hallaba en el mismo caso que el "reconoce" del primer punto—En cuanto al 3.°: que en sus explicaciones ya habia manifestado explícitamente, y lo reproducia, que S. E. el Sr. Gobernador dispondria de las Divisiones Auxiliares Argentinas, á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente legal de la República Oriental del Uruguay Brigadier D. Manuel Oribe, cuando este avisase al Gobierno Argentino serle innecesarias dichas divisiones; y que sobre este punto no habia habido ninguna otra circunstancia que pudiese clasificarse de condicion—Relativamente al punto: 4.° que en sus conferencias oficiales y confidenciales habia expresado tambien al Ministro Británico que la Escuadra Argentina se retiraría del bloqueo del puerto de Montevideo, cuando el Exmo. Sr. Presidente legal le avisase estar concluida la obra de la pacificacion; y que no habia ocurrido en esto otra circunstancia que pudiese clasificarse de condicion—Respecto al 5.° punto: que habia manifestado ya al Ministro de S. M. que los refugiado políticos de todos los partidos han gozado desde antes de ahora, en la República, y continuarán gozando de seguridad personal, en virtud del generoso perdon que S. E. el Sr. Gobernador les acordó; siendo su conducta y el respeto á las Leyes y al Gobierno el mejor garante que puedan tener en todas circunstancias: que no era esta una nueva concesion, sino un hecho ya establecido: que era necesario llamar la atencion del Ministro de S. M. á este punto que, en el modo en que lo anunciaba, no era menos equívoco que el 1.° y 2.°: que ya habia sido instruido en las conferencias de que se debia á esa noble disposicion de S. E. el Sr. Gobernador el que se hallen en la Ciudad multitud de esos refugiados, de los que muchos, así nacionales como extrangeros, habian estado con las armas en la mano contra el Gobierno, y atentado contra la independencia de la República sin que hubiese ocurrido caso en que peligrase su seguridad personal: y que, en consecuencia de esa disposicion vigente, y sin darle el carácter de una reciente concesion, ya habia expresado al Ministro de S. M. que por lo que respecta á los Argentinos emigrados que están en Montevideo, con las armas en la mano, ó nó, hallarán en los paternales sentimientos del Gobierno esa misma clemencia, si el Gobierno legal los expulsase, como inconvenientes al bien y tranquilidad de la República, ó si ellos espontáneamente quisiesen hacer uso del generoso perdon de antemano acordado por el Gobierno—Sobre el punto 6.°: que se habia manifestado ya al Ministro Británico que todo arreglo sobre la pacificacion de la República Oriental del Uruguay era de la exclusiva competencia del Exmo. Señor Presidente legal de ella Brigadier Don Manuel Oribe: que asi lo exigia la posicion

política de aquel Estado Soberano ó independiente, en cuya Administracion interna ni habia pretendido, ni pretendia jamás intervenir—Y sobre el 7.° insistia el Gobierno Argentino en que el bloqueo del puerto de Montevideo se reconociese por el Comandante de la estacion naval Británica; como una medida que la dignidad de la Confederacion, como nacion independiente, requeria, sin condicion alguna, y en la mas rigorosa forma, no solo como primer paso prévio en cualquiera negociacion que llegase á tener lugar, sino aun fuera de ella, por ser un asunto que no admitia demora, y cuyo resultado revelaria sin equivocacion la posicion verdadera que el Ministro de S. M. se propusiese tomar en los asuntos del Plata; y que muy reiteradamente habia llamado la atencion sobre esto, y la hacia de nuevo muy encarecidamente, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, porque así lo exigia la dignidad y soberania de la Confederacion Argentina, reconocida por el Gobierno de S. M. B.—

Recordó tambien el Ministro de Relaciones Exteriores al de S. M. B. que ya le habia manifestado en las conferencias que, desde el mes de Abril último, tenia presentada oficialmente el Encargado de Negocios del Gobierno de los Estados-Unidos su interposicion: que le había presentado original la nota de este, y se la incluía en copia: y que se había informado al Ministro de S. M. que ante los consejos y consideraciones del Gobierno Argentino pesaba muy fuertemente tan respetable interposicion, por el íntimo aprecio que le merecía, y que, pendiente ella, y sin que entre el Ministro Británico y el Encargado de Negocios de los Estados-Unidos no hubiese un arreglo sobre esta circunstancia, encontraba el Gobierno dificultades para expedirse—

El Encargado de Negocios de los Estados-Unidos había formulado su interposicion amistosa á que se había referido el Ministro de Relaciones Exteriores en sus conferencias con el de S. M. B., y á que aludia en su comunicacion oficial, en los siguientes téminos: que, en su respuesta á la comunicacion del Gobierno de Buenos Ayres, estableciendo el bloqueo extricto de Montevideo Maldonado, había expresado la esperanza de que su solucion sería grata á la humanidad, y productiva de una paz sólida y duradera: que en conformidad le era grato manifestar que si su mediacion ó servicios podian emplearse para efectuar tan apetecibles objetos, le sería orígen de gran satisfaccion; y que sugeriría respetuosamente que si se le comunicase en confianza el ultimatum de las Potencias sitiadora y bloqueadora, tal vez estuviese en su poder poner en planta una secuela de operaciones que realizarían objetos en todos respectos los mas apetecibles—

En virtud de esta interposicion, admitida por el Gobierno Argentino, aunque sin dar al pronto contestacion escrita, tuvieron lugar varias conferencias oficiales y confidenciales entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos—En 6 de Junio solicitó este, con motivo de enviar despachos á su Gobierno, un reconocimiento oficial, para transmitirselo—El Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno Argentino, le contestó, el 10 de Junio: que sin embargo que no le habia dado una respuesta escrita respecto del íntimo aprecio que desde luego hizo S. E. el Señor Gobernador de su estimable interposicion, para aproximar una solucion grata á la humanidad sobre las cuestiones del Plata, y una paz sólida y duradera, habia tenido el Ministro de Relaciones Exteriores con él, por órden del Exmo. Señor Gobernador, repetidas conferencias oficiales y confidenciales que no podian hacer equívoca la aceptacion por parte del Gobierno Argentino: que le reproducia, por órden de S. E., lo que habia tenido el honor de manifestarle en las expresadas conferencias: que S. E. se impuso con muy grato placer de su apreciable nota de 11 de Abril, y acogió con íntimo benévolo interés así la respetable interposicion del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, como sus vivos deseos de ver establecida una paz sólida: y que le comunicaba que en este mismo sentido se habia expedido en las conferencias y correspondencia con el Ministro de S. M. B—

Contestando este el 28 de Mayo á la nota de 24 del mismo, en que se le incluia copia de la nota de interposicion del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, de que ya se le habia instruido en las conferencias confidenciales, manifestó: que sentia gran satisfaccion por las lisongeras expresiones de parte de S. E. el Sr. Gobernador con respecto al tono de sus comunicaciones con el Gobierno Argentino: que era inducido por la próxima llegada de un Ministro especial de Francia á diferir ofrecer consideracion alguna sobre los principios sentados por el Gobierno Argentino, como los que debian guiar al efectuar la pacificacion de los Estados del Rio de la Plata: que se limitaba á establecer que por los términos positivos de la nota, á que contestaba, aparecia el Gobierno Argentino considerando al General Oribe como Gefe legal de un Estado extrangero, no estando bajo las órdenes del Gobernador de Buenos Aires, habiendo S. E. colocado cierto número de tropas bajo las órdenes de aquel General, solamente como una fuerza auxiliar, y que el General Oribe, siendo enteramente independiente del Gobierno Argentino en el empleo y retiro de esas tropas, seria de su decision que dependiesen sus movimientos en el Estado Oriental del Uruguay: que, con referencia á la mediacion ofrecida por Mr. Brent estaba privado de saber como las bien intencionadas ofertas de ese Caballero, aunque sin autorizacion especial de su propio Gobierno, pudiesen llegar á ser un obstáculo al satisfactorio arreglo de las diferencias existentes, ni en ningun modo oponerse á las ofertas oficiales de iguales buenos oficios prescriptos por el Gobierno de S. M.: y que tenia la satisfaccion de asegurar que, por las opiniones que le habia expresado confidencialmente Mr. Brent, lo hallaba ansioso por los mismos objetos que el Gobierno de S. M. tenia en vista—

A esta nota contestó el Ministro de Relaciones Exteriores que habiéndose ya efectuado el arribo del Ministro especial de Francia, esperaria el Gobierno Argentino la oportunidad que quisiese elegir el Ministro Británico, para satisfacer cualesquiera observaciones: que respecto á la mediacion ofrecida por el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, debia observarle, que, al recordarla en la nota del 24, no habia pretendido inducir el concepto de que fuese un obstáculo para un arreglo satisfactorio: que lejos de eso, el Gobierno Argentino habia prestado el debido lugar á tan respetable interposicion, y tenido la satisfaccion de observar la completa coincidencia de las opiniones del Ministro de S. M. con el Encargado de Negocios sobre los puntos fundamentales que debian tenerse en vista, y que dejaban á salvo la dignidad, soberania y honor de estas Repúblicas: que se habia propuesto manifestarle que el Gobierno Argentino, ante quien pesaba tan íntimamente la generosa y leal oferta del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, habiéndola aceptado, no podia excluirlo de cualquier arreglo que se acordase, considerando su concurrencia para cualquier acto como necesaria despues de las explicaciones habidas con él, á no ser que se apartase espontáneamente de la interposicion que ya habia sido admitida, ó que el Ministro de S. M. entrase con él en algun acomodamiento sobre el particular que dejase al Gobierno fuera de todo compromiso: que ya en las primeras conferencias habia dado conocimiento de esta interposicion al Ministro de S. M., en cuya virtud este se habia puesto en comunicacion, bien sea confidencial, ó bien oficial, con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos: que este habia representado repetidamente, al hacer la oferta de sus servicios, que se creia completamente autorizado por sus instrucciones para hacerlo, como lo habia hecho, y que en este mismo concepto la habia aceptado el Gobierno—

Es notable que á estas comunicaciones precedieron entrevistas y conferencias entre Mr. Ouseley y Mr. Brent, oficiales y confidenciales, sobre los asuntos de la pacificacion—En 23 de Mayo dirigió Mr. Brent una comunicacion á Mr. Ouseley, expresándole que estaba informado de que deseaba verlo, y que le sería muy grato verlo—Mr. Ouseley contestó que el Sr. Arana le habia expresado en mas de una ocasion un deseo particular de que tuviese una oportunidad de conversar con Mr. Brent relativamente á su oferta de pacificacion en los asuntos del Rio de la Plata: que le aseguró de su disposicion á ver á Mr. Brent; que la grande experiencia y conocimiento de Mr. Brent, lo mismo que la particular confianza de que gozaba tanto personal como oficialmente en el país, hacía sus comunicaciones doblemente valiosas; y que le sería lo mas grato recibirlo á cualquiera hora que le conviniese, ú oirlo en cualquiera forma que le placiese—

Bajo estas overturas de buena inteligencia y cordialidad se empezaron y tuvieron lugar las conferencias entre el Ministro de S. M. y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos—El 28 de Mayo duró la conversacion entre ambos dos horas, en casa de Mr. Ouseley—Fué referente á la pacificacion, ó terminacion de la guerra del Plata—Mr. Ouseley manifestó esperanzas de que Mr. Brent estuviese en posesion de algunas de las bases sobre las que el Gobierno de Buenos Aires se hallaba dispuesto á terminar la guerra, y que, como se hallaba instruido para intentar una pacificacion, le sería grato saber, si pudiese, cuales eran las miras del Gobierno Argentino—Mr. Brent le contestó sobre que las miras que abrigaba [Mr. Brent] acerca de las cuales habia hablado con el Sr. Arana, ó bases, eran: 1.° Qué el bloqueo extricto fuese reconocido; porque sabia que si hubiese sido reconocido, Lafone habria reusado sus provisiones, y la plaza se habria entregado—2.° La completa independencia y soberanía de la República del Uruguay como se estableció por su constitucion escrita en 1830, todo lo que fué mediado por la Gran Bretaña y garantido por Buenos Aires y el Brasil: sobre lo que estaba persuadido que el Presidente Oribe se vió obligado á abdicar por una intriga francesa y por la fuerza, y que consiguientemente debería entrar en Montevideo como tal Presidente Supremo, convocar inmediatamente á elecciones, y poner el Gobierno bajo aquella Constitucion en ejercicio—3.° Que como consecuencia necesaria en ningun tiempo pasado, presente ó futuro sería reconocido como Gobierno legal ó como Gobierno de hecho bajo tal Constitucion el partido de adentro—4.° Que habria una completa amnistía para los Argentinos á efecto de que regresasen, ó se fuesen á donde gustasen, y no habria ningun derramamiento de sangre—5.° Que en el momento que el General Oribe lo desease, el General Rosas retiraria sus fuerzas navales y terrestres—

Mr. Ouseley declaró que en lo principal consideraba buenas estas bases; pero que su posicion era intrincada por la circunstancia de la llegada á Buenos Aires de Mr. Bourboulon y el arribo á Montevideo del Baron Deffaudis: que le sería grato saber las opiniones del Gobierno de Buenos Aires sobre esos puntos; y que las bases de una pacificacion debian arreglarse cuanto mas antes, de modo que á la llegada del Baron Deffaudis hubiesen asumido alguna forma definida, y no hallase este fácil cambiarlas, aunque lo desease—

El 2 de Junio hubo una triple conferencia entre los Señores Arana, Ouseley y Brent Jr., en la Oficina de Relaciones Exteriores, por convenio, á solicitud de Mr. Brent—Mr. Ouseley prefirió que esta conferencia no se protocolizase, para que no produjese un sentimiento desagradable de parte del Baron que acababa de llegar; y dijo que podría explicarle las bases que se conviniesen de modo que le fuese difícil tomar otra posicion—En esta conferencia se convinieron entre los tres estas bases: 1.ª reconocimiento del extricto bloqueo de Montevideo en toda su plena extension: 2.ª Que la República del Uruguay fuese reconocida en plena soberanía: que la Constitucion con el General Oribe como Presidente Constitucional entrasen á Montevideo: 3.ª Un perdon general para todos: ningun derramamiento de sangre: 4.ª Que cuando el General Oribe manifestase que no necesitaba por mas tiempo las fuerzas terrestres y navales del Gobierno Argentino, que entonces el General Rosas las retiraria—

Y Mr. Ouseley dijo que presentaría estos puntos al Baron Deffaudis como convenidos—

Tal era el estado del grave y delicado asunto de la pacificacion cuando de una parte Mr. Ouseley retractó repentinamente todas sus declaraciones, y cambió sus pasos pacíficos; y de la otra el Baron Deffaudis tomó únicamente el carácter de una mision de amenaza y provocacion, en lugar de la mision de amistad y de paz que acreditaban su Carta credencial y sus palabras oficiales en la audiencia de su recepcion—*Continuará*—

Nos es satisfactorio publicar un comunicado que nos ha dirigido el General D. José Maria Oyuela, reparando un olvido nuestro cuando al recordar la gloriosa defensa de esta ciudad en 1806 y 1807 contra las tropas Británicas en uno de nuestros anteriores artículos, no nombramos el cuerpo de Montañeses que, con su valeroso Gefe, Oficiales y soldados se distinguió tambien en aquella patriótica y memorable defensa—

Refiriendo el Príncipe de la Paz aquellos sucesos observa lo siguiente: »Me es »bastante sensible no tener la lista que fué enviada por Liniers de la multitud »de individuos de todas clases que se distinguieron mas en la defensa de Bue»nos Aires, lista en la cual se hallaban no pocas heroinas que pelearon con es»fuerzo al lado de sus esposos, y una de estas que mató á un porta-guion de »dragones ligeros, que fué herida y volvió ufana á nuestras filas con la insignia »sin cuidarse de su sangre»—

»Al mismo tiempo de nuestro gran triunfo en Buenos Aires, con muy poca dife»rencia, triunfaba Bonaparte en Friedland de las armas Rusas y Prusianas—Dos »meses despues fué el horrible y escandaloso ataque de Copenague por los In»gleses—Un abismo se abria entonces en la Europa aturdida y asombrada por »donde quiera que Napoleon, ó la Inglaterra echaban sus miradas—Nuestras »Provincias del Plata fueron mas felices que la Dinamarca»—

Ya que tenemos ocasion de volver sobre este asunto, citaremos aqui lo que refiere tambien el Príncipe de la Paz, y que es constante, esto es, que las tribus Indias, desdeñando las ofertas y seduccion con que intentaron los conquistadores ganarlas, ofrecieron sus servicios, y estuvieron prontas, para la defensa del pais—

»Copiaré aqui por muestra dos de las alocuciones calurosas que los Gefes de »las tribus Indias nos hicieron, cuando ocupada la izquierda del Rio y »amenazada la Ciudad de Buenos Aires por doce mil Ingleses, se prepara»ba su defensa. He aqui el discurso de diez caciques de las Pampas de Bue»nos Aires dirigido al Cabildo de la Ciudad á fines de Diciembre de 1806: »A »los hijos del Sol, á aquellos de cuyas grandes hazañas nos han llegado tan»tas nuevas, á los que expulsaron á los *colorados* (los Ingleses), á los que »guardan con nosotros amistad y providencia de hermanos, hoy los grandes »caciques que aqui veis, venimos á ofrecerles veinte mil guerreros nuestros, »cada cual de estos guerreros con cinco caballos, gente que vá adelante siem»pre y que no teme al enemigo. Hemos querido veros y que nos veais, para »que esteis mas ciertos de nosotros y se aprieten mejor nuestras lazadas de »amistad y hermanazgo. Nuestra resolucion es de ayudaros á despedir esos »males huéspedes, codiciosos, embusteros y crueles que, por segunda vez, »intentan oprimiros. Contad, palabra cierta de verdad, que ni agua de beber »hallarán en nuestras costas, y que nosotros somos sordos de los dos oidos »para ellos. Cuando el Pampa le dice á alguno que es su amigo, dá su san»gre. Nuestros guerreros están prontos: á la primer llamada de clarines que »mandeis hacer á sus caballos, dejarán sus dos rios y cubrirán el vuestro. Los »diez caciques grandes son los que prometen, puestas sus manos en las »vuestras»—

¡ VIVA LA CONFDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

En su apreciable diario de 14 del presente, bajo el epígrafe 12 de Agosto, he leido la narracion que Vd. hace de la defensa de esta ciudad en 1806 y 7 contra las fuerzas Británicas que la atacaron; y he notado que al referir los nombres de los cuerpos que contribuyeron á su gloriosa defensa, ha omitido [y sin duda por olvido] el de Montañeses que al mando de mi Sr. Padre tan especialmente se distinguió en el memorable dia 5 de Julio de 1807 rindiendo á discrecion la columna de 1200 hombres al mando del General Inglés Craufurd que tomó posesion de Santo Domingo.

La memoria de mi Sr. Padre que murió poco tiempo despues de resultas de una contusion de bala en el vientre recibida en aquel dia, y el haber servido desde la formacion del indicado Cuerpo mi finado hermano Don José Gabriel, y yo, en clase de Oficiales, encontrándonos por consiguiente en el mencionado combate, en el que ningun otro cuerpo tuvo parte, me han impelido á dirigirme á V. suplicándole quiera rectificar la narracion del hecho en la parte que corresponda, á cuyo obsequio le quedará muy reconocido su affmo. compatriota.

Q. B. S. M.
José Maria Oyuela.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 20 de Agosto de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 19	1,601,026 5½	11 7¼	688,835 5	1,986	2,421,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	15,638	....	56,963 1				
Letras vencidas y cobradas	19,300						
Contribucion sobre billetes de Tesorería	3 4						
	1,635,968 1½	11 7¼	745,798 6	1,986	2,421,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			19,300				
Billetes renovades					1,800		
Premio	81						
Existencia	1,635,887 1½	11 7¼	726,498 6	1,986	2,420,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,635,968 1½	11 7¼	745,798 6	1,986	2,421,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 20 de Agosto de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas		1,145 7		
Exist'a. de ayer.. Del Estado				57 2
Entrada	15,287 4	....	56,963 1	
Salida				
Puerto	325 4			
Contribucion	25			
	15,638	1,145 7	56,963 1	57 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	15,638	....	56,963 1	
Existencia		1,145 7	....	57 2
	15,638	1,145 7	56,963 1	57 2

Buenos Aires, Agosto 20 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !!

Relacion de los Individuos á quienes comprehende la Contribucion Directa, y las cuotas que les corresponden por el año de 1845 segun resulta de los Registros de los respectivos Jueces de Paz, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican; advirtiéndose que los Contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los treinta dias de publicada esta relacion.

[Continuacion.]

Apellidos.	*Nombres*	*Cuotas.*
Monterchar	Juan	180
Mejias	Rudecindo	200
»	Pablo	145
»	Fernando	56
»	Manuel	80
MacGuison	Bernardo	32
Malcom	Juan	224
Magnos	Flet	40
Michll	Juan	70
Mago	Guillermo	80
Meares	José	480
Mayer	J. Andres	156
Meslin	Francisco	320
Manet	Antonio	120
Marmels	Miguel	400
Murar	Juan	16
Moilet	Teodoro	80
Malcon	y Ca. Francisco	520
Moyso	Fortunato	32
Mananet	N.	8
Magan	Petrona	20
Monterola	Maria	36
Man	Francisco	100
Mendiburo	Isabel	120
Merea	Andres	40
Marul	(test'a) Dolores	30
»	Manuel	12
»	Vicente	8
Modorol	Antonio	120
Margarill	Celestina	150
Marras	Benito	32
Muena	(test'a) Rosa	50
Marrulla	Juan	50
Matos	(test'a) José Maria	70
»	Antonia	12
»	Luis	48
»	Francisco	32
Moroso	Antonio	8
Moriental	Juan	24
Medeyros	José Maria	30
Marqui	José	22
Montiel	Manuela	8
»	Bernabé	68
»	Eugenio	34
Montisel	Carlos	30
Marisal	Jorge	12
Moreiego	Francisco	9
Murtagh	Juan	32
Morel	Indolecia	148
»	Justo	13
»	Simon	6

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Morel	Manuel	10
»	Indalecia	24
Manrique	Dionicio	20
»	Celestino	10
Marfil	Santiago	24
Moreto	Dionicio	68
Meson	Adver	12
»	Samuel	36
Mayea	Petronila	6
Menechea	Juana	60
Macargo	Juan	114
Maquintos	Andres	60
Mancebo	Blas	78
Macedo	Victoriana	14
»	Cicilia	228
Mañer	Juan	87
Mas	Rumualdo	25
Millado	Serapia	44
Meredes	Rosalia	110
Michinbest	Guillermo	20
Milan	Juan	210
Maurfaugh	Miguel	18
Moxica	Jacinto	13
Mendieta	Agustin	10
Marter	Domingo	96
Morua	Pedro	40
Mugas	Bernardido	45
Mila	Mongo	67
»	Juan	40
Mamondo	Isidora	108
Moldares	Patricio	22
Morfeo	Santiago	173
»	Adolfo	8
»	Patricio	55
Malbian	Valentin	100
Madrid	Galo	80
"	Bernabé	28
"	Felix	109
"	Francisco	5
Montorio	Manuel	202
"	Juan	40
Maroti	Federico	116
Moretis	Carlos	34
"	y Ca. Domingo	14
Manisan	Marcelino	61
Meneses	Eugenio	24
Montoya	Francisca	18
Maguirre	Tomas	30
Managua	N.	26
Mastos	José Maria	24
Machin	Silvestre	36
Molero	Isabel	18
Mamborto	Estevan	20
"	Juan	20
Magliono	Santiago	30
Montoro	Lázaro	200
"	Adolfo	6
"	Ambrocio	24
"	y Ca. Antonio	30
"	Felipo	14
"	Francisco	84
Montelo	Ambrocio	74
Molinaro	Ambrocio	268
Modosta	y Ca. Antonio	48
Moratorio	y Ca. José	24
Moneda	Pascual	56
Mollano	Meliton	30

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Mirvet	Francisco	152
Magin	Bernardo	60
Marisco	Antonio	82
Misature	Agustin	200
Marrano	Sebastian	160
Magro	Vicente	194
Marcelas	Angel	74
Masot	Federico	80
Manay	Manuel	80
Mitreviche	Espiro	60
Manduguel	Daniel	40
Melpans	Eduardo	80
Meguet	Jaime	16
"	Francisco	6
Meks	"	24
Maites	José	14
Maestris	"	6
Marion	Juan	16
Mañey	Manuel	12
Matuliche	Jorge	8
Maceda	Antonio	30
Marcaso	Antonio	60
Maquelay	Alejandro	86
Marreto	y Ca. Estevan	24
Menos	Gregorio	54
Museida	Manuel	6
Maguas	Alejandro	18
Nieto	Martina	30
"	Ventura	230
"	Ambrocio	200
"	S. Dominga	26
"	Cipriana	24
"	Maria Isidora	120
Noriega	Ignacia	32
"	y Mariano	16
"	Simona	100
"	Andrés	60
Naranjo	Ines	110
Narbona	Damiana	8
Necochea	Mercedes	32
N.	Mariano	12
"	Perellera	6
"	Luisa	4
"	N.	108
"	Rosa	2
"	Ramon	20
"	José	8
"	Angela	20
"	Bonifacio	70
"	Telesfora	20
Naon	José	28
Nelson	Juan	14
"	Martin	20
Nazar	Rosario	20
"	Nicolasa	80
"	Benito	160
"	Zenon	120
"	Rafael	29
Nuñes	Petrona	36
"	J. Antonio	228
"	Martina	7
"	José	14
"	Antonio	120
"	Avelina	10
"	Josefa	76

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuota*
Nuñez	Hario	66
"	José Benito	10
"	Faustino	40
"	Ignacio	230
"	Manuel	22 5
"	Sinforozo	8
"	Isidoro	8
"	Josquin	26
"	Simon	33
Navia	de Carranza Ma.	36
Navarro	Ma. Ignacia	24
"	Eufemia	8
"	Manuel	200
"	Francisco	422
"	Anacleto	12
"	Felipa	600
"	Francisca	29
"	Pastor	44
"	Pedro	53
"	Santos	64
"	Zacarias	40
"	Miguel	218
"	Damian	24
"	Rafael	309
"	Agustin	200
Novales	Ana	80
Naveyra	Tomas	62
Navarre	Dionicia	20
Noguera	Andres	120
"	Marcos	1,208
"	Estevan	200
"	Ceferina	80
"	Bartolome	80
Neira	José	40
"	Antonio	56
"	Carlos	36
"	Espíritu	54
"	Casiana	50
Nedon	José	280
Naon	"	32
"	José	78
"	Carlos	224
"	Pedro	160
"	Miguel	100
"	Blas	160
Negrote	Jacinto	400
"	y Bernal	108
"	Josefa	10
"	Meliton	10
Nuguie	Pablo	480
Nuguier	M.	30
"	Pedro	241
Neves	Manuel	50
Nis	[tes a] de Miguel	110
"	Manuel	12
Nabas	José Antonio	100
"	Asencion	8
"	Nicolas	22
"	Andres	24
Numtom	Tomas	200
Nangron	Manuela	50
Nobales	Ana Maria	600
Nancy	Eduardo	36
Nutal	y Ca. Juan	720
Niebes	José Maria	12

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Nieves	Manuel	266
"	Bernabe	54
Nicoline	Juan Bautista	24
Numen	Eurique	24
Narisano	Francisco	40
Nandin	José	120
Naut	Juan	24
Nicolao	Antonio	124
Nebares	José	240
Nochety	Nicolas	64
"	Margarita	150
Nonel	Juan	1,365
Nobel	Guillermo	220
Noel	Pascual	48
Nocheto	Sebastian	80
Nete	Ambrocio	220
Naité	Enrique	30
"	Jorge	60
North	Enrique	120
Naya	Jaime	8
Nobles	Alejandro	80
Nott	Guillermo	40
Nicléson	Francisca	16
Nadal	Juana	20
"	José Maria	250
Nicleson	Roque	30
" y	Ca. Lorenzo	300
Nelson	Pedro	80
Neuton	Eduardo	94
"	Ricardo	275
Narbaja	Mariana	100
Nabas	Santos	6
Nores	Tomas	164
Nandi	José	19
Niebas	Justo	24
"	J. Antonio	159
"	Francisco	42
Negrete	Juan	17
"	Ciriaco	48
Nogue	Manuel	330
Napoleon	Federico	60
Nin y Soler	Antonio	160
"	Luis	200
" y	Primos	14
Nien y	Antonio	8
Narivano	Francisco	8
Negro	Antonio	68
Nonquinote	Pedro	60
Non	Jorge	8
Naneta	Antonio	28
Ortiz	Francisco	254
"	Pedro	160
"	Josefa	8
"	[Test'a]	160
"	José Maria	30
"	Petrona	6
"	Matea	28
"	Agustin	28
"	Basualdo Ramon	25
"	J. Agustin	16
"	Juan Tomas	340
"	Getrudiz	6
"	N.	25 5
"	Basualdo José	1,105
"	Martin	55
"	Basualdo [tet'a]	580
Ocampos	Juana	30
"	Pascuala	12
"	Ma. Manuela	160
"	Cruz	48
"	Lucas	11
"	Gabriel	460
"	Manuel	720
Olivera	Victoria	300
"	Ramon	52
"	José	142
"	Antonio	1,142
"	Francisco	90
"	Juliana	4
"	Juan	4
"	Manuel	118
"	Ignacio	30
"	Feliciana	6
"	José Luis	40
"	Petrona	12
"	Sebastian	40
"	Teresa	60
"	Paz	13
"	Valentina	12
"	Rudecindo	32
"	Cuello Joaquin	36
"	Justo	60
"	Domingo	80
Ortuna	Francisca	24
Ordoñez	N.	26
"	Juan de Dios	18
Orgeda	Luisa	154
Obligado	Luis	370
"	[test'a] de Man'l	1,170
"	Manuel	287
"	Fortunata	40
"	Francisca	250
"	Tomas	30
"	Marcelina	52
Otarola	Manuela	230
"	José Antonio	24
"	Francisca	80
"	Bárbara	140
"	Pedro	16
"	Macedonia	16
Ortega	Micaela	12
"	Francisco	2
"	Dominga	4
"	Mercedes	52
"	Maria Ilaria	101
"	Luisa	32
"	[test'a] Carmen	10
"	Inocencio	108
"	Manuel	40
"	Vicente	430
"	Gerónimo	22
"	Juan	10
"	Pascual	160
"	Hilario	40
"	Estevan	50
Ontioveros	Concepcion	12
Ortiguera	Pedro	16
Ornos	Manuela	16
"	Antonio	6
"	Eduardo	34
"	Bernarda	16
Orbes	Petrona	12
Obregon	Pascacio	16
Orellano	Antonio	10
"	Felix	84
"	Juan	55
"	Frutoso	10
"	Nicolas	10
"	Francisco	60
"	Gregorio	16
Orellana	Vicente	60
Otero	Fer'do Luis	70
"	Fernando	32
"	Manuel	56
"	Dorotea	60
"	Ciriaco	120
"	Eugenio	74
"	Joaquin	8
"	Ma. Josefa	84
"	Agustin	60

[*Continuará.*]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Vicente Saccone,	Rio Janeiro
José da Cuña Mazedo,	idem
Francisco Pereira,	idem
Pedro Bordet,	idem
Pedro Fleuri,	idem
Juan Etchegaray,	idem
Francisco Sanchez,	Habana
Antonio Uranga,	Rio Grande
Pedro Parodi,	idem
Santiago Valleja,	idem
Francisco Casarino,	idem
Juan Williams,	Santa Catalina
Gerónimo Cheozzone,	Génova
Manuel Salvetierra, 6 peones,	Santiago
Timoteo Lucero con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	S. Juan
Nicanor de Elia, 1 sirviente,	Entre-Rios
Carlos Fossa,	Mercedes
Servando Rios,	Tucuman

2.ª PUBLICACION.

D. Domingo Craviotto	Rio Grande
Alverto Stagno	idem
Santiago Solari	idem
Arnan Cazala	idem
Pedro Darricades	idem
Carlos Boero	idem
Francisco Pous	idem
Miguel Lissondo	idem
Mariana Lissondo 2 her'nos	idem
José Siguiola	idem
Arnaldo Burguburu	idem
Miguel Bertrand	idem
Gregoria Caneya, 1 hija y 1 hermana	Entre-Rios
Martin Irigoyen	Francia
Pedro Alhaiti	Rio Janeiro
Bernardo E. Uthurri	idem
Domingo Flores	idem
Juan Oyhauburu, su esposa y dos hijos	idem.
Juan Cuburu y su esposa	idem
Martin Mundubelz y su esposa	idem
Francisco Tula con tropa de arrias despachada por Climaco Darach	Mendoza
Roberto Yarvia	Estados Unidos
Evaristo Araujo	Mercedes
Justiniano Santillan	Córdoba

1.ª PUBLICACION.

D. Fernando Esturni,	Rio Grande
Carlos Ferro,	idem
Juan Etcheverry y su esposa,	idem
Carlos H. Croke,	idem
Antonio Carridi,	idem
Maria de la Cruz Gonzalez,	idem
Teresa Luberi,	idem
Candelaria Lubery,	idem
Matilde Daile,	idem
Agustin Castello; su esposa,	idem
José Villa,	idem
Nicolas Ferro,	idem
Luis Maria Hamon,	Rio Janeiro
Francisco de Paula Rosa,	idem
Maria Isola,	idem
Francisco Iriarte,	idem
Luis Laurette,	idem
Pedro Oyhanburu,	idem
Bernardo Dúclau,	idem
Juan P. Melvaraberry,	idem
Juan Harotchena,	idem
Lorenzo Fichegaray,	idem
Miguel Mongagain,	idem
Celso de la Viña,	Habana
Francisco Ferreire,	idem
Diego Black,	Inglaterra
Roberto Greer,	idem
José Greer,	idem
Patricio MacGowrau,	idem
José Cornelio Villegas,	Mendoza

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata Francesa "Paraná" de 250 toneladas, capitan Adolfo Le Conte, procedente del Havre el 22 de Junio, consignada á Henrique Ochoa y Ca., con cargamento general.

Bergantin de guerra Frances "Dassas," de la Colonia.

Bergantin Goleta de guerra Brasilero "Olinda," de Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin Goleta Brasilero "Caboco-la", de Parnaguá, consignado á Zumarán y Tresserra; á los mismos, 3 tercios, 148 medios idem, 63 volúmenes yerba, 4 docenas planchones de cedro, 2000 rajas de leña; á Juan G. García, 60 tercios, 120 medios yerba; á M. A. Ramos, 106 sacos arroz; á A. *M.* de Mendoza, 50 medios tercios yerba; á J. *M.* de Souza, 150 medios tercios yerba; á la tripulacion, 28 docenas varas, 4 cajones dulce.

Bergantin Inglés "United", de Cádiz, consignado á Bertram, Lebreton, Delisle y Ca.; á Saturnino Soriano, 500 botijuelas aceite, 19 sacos de pimienta, 18 cajas jabon, 100 cuñetes de aceituas, 2 cajones barajas, 24 barriles vino, 43 bálas papel, 20 barriles, 2 sacos, 2 tinajas almendras, 1 cajon polvillo; á Zumarán y Tresserra 1 caja seda; á Juan Langdon, 2 rollos de esteras; al Capitan, 1,700 fanegas sal.

SALIDA.

Barca Inglesa "Rose" para Amberes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres— Ps.

El Sr. Comisario de la 3.ª Seccion D. Estevan Ojeda ha remitido á beneficio de este establecimiento, donados por los Tenientes Alcaldes del Cuartel 31, D. Benito Aldana, D. Gregorio Gallardo, D. Eduardo Perez y D. Benito Gonzalez.................... 50

El Sr. D. Juan Vivó........ 100

Aviso.

Se ha perdido una perrita fina blanca toda, de la casa núm. 172 calle del Perú, el dia 16, tiene una berruga en el lomito: el que la entregue ó diga donde se halla, para recogerla su dueña, recibirá una gratificacion. a21—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CARBON de piedra superior para estufas: se está descargando una partida que se puede entregar á precio acomodado durante la descarga; este carbon es del mejor que viene de Londres de muy superior calidad y grueso. Ocúrrase á casa de V. Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110.

a21—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de Chacabuco, No. 123.
De muebles y una carpinteria y torneria con todos sus útiles.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto.

Por ausentarse su dueño del país y para desocupar dicha casa se han de vender precisamente al mejor précio lo siguiente—

Muebles.

1 cuja francesa con carona todo de caoba, colchones &a. &a., 6 sillas de caoba asiento punzó, 1 lavatorio de caoba, 1 rico relox de sobre mesa, otro idem de oro de bolsillo con cadena y llave de oro, floreros y otras piezas de sobre mesa, 1 mesa de comedor y 1 aparador de caoba, 1 aparador de cedro, cuadros, sillas de madera, marquesas con colchones, 1 cocina económica, bateria de cocina, mesas &a. &a.

Carpinteria y torneria.

3 bancos de carpinteros de 2 prensas, 2 tornos escelentes, 1 de rueda grande y otro de dar vuelta al pié, erramientas, 6 prensas para enchapar, 3 docenas de prensas de mano surtidas, 1 id. largas, 1 id. de fierro, 1 prensa de acerrar de dos tornillos, sierras de braso, de vuelta y Alemanes, cepillos y fierros de cepillos, garlopas, gurvias, escoplos, tornillos franceses, cerraduras, maderas de cedro y otras clases, chapas de caoba, ruedas de bronce y otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta y si hay interesados por la carpinteria y torneria se proporcionará la casa cuyo alquiler es moderado.

Para concluir el negocio y desocupar dicha casa varios muebles sin concluirse, 1 relox de sobre-mesa superiores, id. de oro de bolsillo, tablas de pino de rucia, chapas de caoba, bancos de carpiteros y muchas herramientas, tambien 1 hermoso torno para tornear.

POR LOS MISMOS
De Ropa hecha y articulos de almacen &c.

En la tienda y almacen calle de Federacion en el Mercado del Oeste frente á la casilla.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por tener su dueño que marchar á campaña y en lotes al gusto de los compradores, un surtido completo de ropa hecha, ponchos &c, &c., 1 surtido de artículos de almacen y bebidas y demas enceres correspondiecentes á la casa y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se han de vender indispensablemente á la mejor postura, perteneciente á una familia extrangera, los siguientes muebles :—

1 sofá de caoba asiento de crin, 1 cuja de jacarandà con colchones, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 mesita de cedro, 1 mesa redonda, 1 mesa para comedor de caoba, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio, mesas de pino y cedro, cujas de fierro, 1 armario de pino y un gran porcion de otros muebles que estarán à la vista á la hora del Remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
De bebidas y comestibles.

En el almacen calle de Federacion, en las tres esquinas conocidas por de Miserere.

EL Viernes 22 del corrientes à las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen, por tener su dueño que redondear dicho negocio y consiste de lo siguiente—

Ginebra en pipas, caña, aguardientes, vinos de varias clases, yerba paraguaya, id. parnaguá, azucar, fariña, cocos, nueces, orejones, pasas de uva, cominos, pimienta, pimenton, sal fina, arroz, garbanzos, loza surtida, cristales surtidos, ollas, pavas, calderas, baldes de lata, frenos con copas de composicion, espuelas de fierro y otra porcion de srtículos que se verán al tiempo de al venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De Muebles &c.

El Martes 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán à quien mas diere, varios muebles nuevos y algunos usados incluso otros varios artículos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.
De Muebles &c.
En la calle de la Catedral No. 154

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana empesará el remate, todo al mejor precio por tener que desocupar dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

2 pares de mesas de arrimo de espejos, 1 sofà, 1 armario, 1 mesa de comedor, 1 hermoso relox de sobremesa, 1 escritorio de caoba, 2 cunas, varias marquesas, tocadores, cujas, mesas de pino, sedro y jacarandá, tinas para agua, 1 hermosa estufa grande, sillas de madera, 2 juegos de café, bandejas, 1 quinque, labatorio, 1 cortinado de damasco punzó con guarniciones de seda, candeleros de porselana, cucharas de plata dorada, cadenas de oro para hombre y Señora, poritos con engarses de plata, caravanas, bestidos, pañuelos ricos de reboso y demas menudencia que se manifestará en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
De comestibles y ferretería.
En su casa calle del Perú núm 49.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de porcion de comestibles y ferretería, y al mejor precio para redondear una factura, cuyo pormenor es el siguiente—

Tabaco de hoja del Paraguay y Cordobes, idem del Brasil en royos y picado, vino de Cette, licores surtidos, coñac, vino de Malaga, arroz de la Carolina, azucar blanca seca, cohetes, yerba rica Paraguaya y Parnaguá, algodon en rama, botillas de cristal, bateas surtidas, almidon de trigo, cocos del Brasil, cigarros del Paraguay, pasas de higo y de uva, fariña, agí, porotos, damajuanas vacias nuevas, espuelas, frenos, betun, gubias, martillos, cerruchos, compases, un otante, un minutero de media horas, suelas de carpintero, achas, geringas, bolsas vasias, &. &., y porcion de artículos que se manifestarán en el acto del Remate, como escopetas de uno y dos tiros.

Al mismo tiempo.

12 docenas tafiletes punzon, 40 pares botas hechas en el pais.

POR EL MISMO.
De Muebles y alhajas &.
En la calle de la Federacion, No. 34, frente al café de la Plata.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo un surtido general como tambien loza, cristales, &. &., y se han de vender al mejor precio, para ausentarse la familia del pais, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
En la calle de Belgrano No.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por liqidacion de cuentas.

45 tercios yerba paraguaya superior, 30 petacas tabaco idem idem.

Todo lo qué se venderá por lotes cómodos y á plazos que se estipularán al tiempodo la venta,

Oratorio.

EL Oratorio de la "Creacion" debe repetirse el Miércoles 27 del corriente à las 8 de la noche, en el Templo americano, calle de Cangallo—Los Boletos de entrada se hallarán de venta, á 40$ uno, en la Librería de Mr. Steadman, calle de la Universidad frente al Colegio, donde se podrà ver un plan del interior de dicho Templo.

a20.

Notice to American Ship Masters.

Consulate of the United States of America, Buenos Ayres.

THE undersigned has been credibly informed that the apparatus for THE LIGHT on the Island of Flores, in the Rio de la Plata, has been removed, and that the light is for the present discontinued.

JOS. GRAHAM,
U. S. Consul.

19th August, 1845.

SALTED AND SMOKED BEEF.

BOTH descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, Calle de la Reconquista.

Buenos Ayres,
19th August, 1845.

a19 15c

Carne salada y humeada

HAY en venta de las dos clases muy baratas, tambien cerveza inglesa blanca y negra de superior calidad en la calle de la Reconquista núm. 149.

a19—15c

Se vende.

70 quintales de plomo en planchas y 30 idem en barra, á precio equitativo; ocúrrase á la calle de la Reconquista ó al número 65 25 de Mayo donde existe el plomo.

a19—tfs

SE VENDE.

UNA Chacra en el Partido de Moron con la suficiente extension como para poblar una estancia, con aguadas permanentes; Quien se interese ocurra á la calle del Perú núm 124.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Los albaceas del finado D. TOMAS NAVEIRA, (Q. E. P. D), suplican á sus amigos se sirvan favorecerles con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, el Viernes 22 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. a19 3p

Aviso

A los Sres. Capitanes de Buques mercantiles.

Un capitan de primera clase, se ofrece de Piloto abordo de cualquier buque que sea, y para cuaquier puerto de los dos hemisferios. Los Sres. Capitanes que necesiten de él, pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 254, ó avisar por el Diario de esta Gaceta Mercantil.

a18—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un caballo ensillado con apero, que fué encontrado en el districto de la Seccion 1.ª. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la Comisaría de órdenes, que dando las señas se le entregará. Buenos Ayres, Agosto 14 de 1846

ALEMAN.

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 123 se alquila una pieza para hombre solo.

a14—tfs

Aviso.

SE alquilan en una casa decente piezas amuebladas, con toda asistencia que fuere precisa—Calle de la Paz núm. 83.

a16—3p

SE OFRECE

UN hombre de regular edad para dependiente de cualquier casa de negocio; tiene quien dé informe de su conducta y garantias necesarias para el efecto: ocurran á la calle de la Paz núm. 156.

a16—15

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO DEL PLATA

Favorecido por el Superior Gobierno con la competente autorizacion para continuar con su Establecimiento de educacion, el Director que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia, que dará principio á sus tareas literarias el 1.º de Setiembre próximo.

Segundado por profesores acreditados y bajo un plan uniforme y correlativo en todos los ramos, el director multiplicará sus desvelos y se esmerará en corresponder dignamente á la confianza con que siempre lo ha distinguido este respetable público. Se han adoptado en el Establecimiento todos los medios mas convenientes, á fin de acrecentar el estimulo de los jóvenes en la adquisicion de la moral y de las ciencias.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA DEL COLEGIO DEL PLATA.

Clases Menores.

Lectura.	Geografia.
Escritura.	Aritmética Mercantil.
Doctrina Cristiana.	Urbanidad.
Gramática Castellana.	

Clases Mayores.

Latin.	Retórica.
Francés.	Filosofia.
Inglés.	Religion raciocinada.
Teneduria de libros	Mitologia
Geografia histórica.	Matemáticas en su mayor estension y aplicacion.
Historia.	Fisica.
Literatura.	

Clases Accesorias.

Dibujo en todos ramos—Música. Clase diaria.

La matrícula está abierta desde el dia 18 del corriente, en la calle Suipacha núm. 20.

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos.

Alberto Larroque.

a16—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se alquila.

UNA habitacion, en una casa de poca familia, á dos cuadras de la Plaza de la Victoria; se dará toda asistencia, si se quiere: su precio es moderado; en la calle de la Piedad, altos antes del No. 128, darán razon. a15 3p

á ligera 1 t, una noche de sangre 1 t. Y toda clase de artículos de escritorio.

LOTERIAS de 24 y 36 cartones se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28.

James Shaw

RESPECTFULLY acquaints the public that he has removed to 95, Calle del Restaurador Rosas, where he carries on the plumbing trade, water closets, wash hand basons, hot, cold, and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhodes and pipes, paletas for preserving hides, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, lead coffins, coffin mounting sold in sets.

The advertiser trusts, that by strict attention to business and moderate charges to merit a share of public patronage.

A SMALL TURNING LATHE FOR SALE.

50$ DE GRATIFICACION.

EL Domingo se ha perdido en la calle de la Reconquista un par de anteojos. El que los entregue en la calle de Maypú No. 45 recibirá dicha gratificacion.

a4 3p.

PLANTAS FRUTALES DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país. Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

AVISO.

GRATIFICACION DE

10,000 PESOS.

Por tanto que en el 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nueve personas siguientes—

1 Andres Kidd.................de 55 años.
2 Juana, muger de Andres.... 52 »
3 Ana Kidd, hija de Andres... 24 »
4 Diego Kidd, hijo de Andres 19 »
5 Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston 30 »
con sus niños—
6 Juana Preston.................. 10 »
7 Rebeca Preston .... 8 »
8 Samuel Preston................. 5 »
9 Una criatura de......... 4 meses

fuè barbaramente asesinada por personas desconocidas.

Se avisa por el presente que se dará una Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S. E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata, los residentes Británicos, y otros extrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en su descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de Julio de 1845.

Aviso.

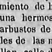

EL Sr. Margat, tiene el honor de avisar á los Señores aficionados á flores, que están de regreso en Buenos Aires, trayendo de su establecimiento de horticultura del Buseo, una hermosa coleccion de plantas, arbustos de adorno y árboles frutales de las mejores especies, se hallan calle de la Piedad No. 81, donde venderá á un precio muy equitativo. a9 15p

Se vende

EN la calle del Perú No. 94 dos estantes y una cuja de fierro en buen uso. jl28 3p

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Ancirel, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Buriamaqui, derecho naturel 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Brevarium Romanum 3t, Barriel, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Bariazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionario de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzga los militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, Congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de política constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 1t, doble ordinario de la misal 1t, demostracion eucarística 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taborda 2t, Destut de Tracy, economia política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos de lalma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pio de Frasquita 2t, elementos de economía politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiología por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio. romanas 3t, hermana nos Ana 4t, [H]umboldt, viages á las Huregiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del confitero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Separé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1t secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirnondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Berenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, mémoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustre 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déferens auteurs, scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, très riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyeges au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

Recien recibido.

MEDIAS medias blancas de lana españolas lo mas superior, gorras de paño fino para hombres y niños á la última moda, chaquetones y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j17—6p.

AVISO.

SE vende ó se alquila la casa panaderia del finado D. Benito Iglesias, situada en el mismo pueblo de Moron, con las comodidades mas aparentes para este ramo. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes No. 41. jl 10 3p.

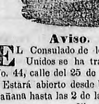

Aviso.

EL Consulado de los Estados Unidos se ha trasladado al No. 44, calle del 25 de Mayo.

Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 9jl 8c

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilará para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.
G. L. TENKER.
Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N.º 96. jl 23—tfs.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

DOÑA Josefa Larsen tiene el honor de informar al respetable público que ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 131 de la calle de Corrientes media cuadra para el Retiro à la derecha, donde sigue con su establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los gèneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitrnn, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los gèneros blancos. En fin los pantalones, fraques. chalecos, levitas &a se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Doña Josefa Larsen cree inoportuno el hacer recuerdo que ocho años de práctica le pueden hacer esperar el sufragio del público en este ejercicio. j14—15p

CAL DE LA BAJADA.

LA hay á bordo de superior calidad á precio acomodado; quien se interese por ella puede verse con su consignatario calle de Cuyo No. 63, almacen de Jacinto Caprile. jl11 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

ESTABLECIMIENTO A MEDIAS.

A las inmediaciones del Paso de Burgos, sobre el Rio de Barracas, una hermosa casa con cuarenta y mas cuadras cuadradas de terreno, se proponen dar á medias, ó bajo otros términos equivalentes, á alguna persona que acredite honrradez y capacidad para manejarla. El que guste tratar, ocurra á la calle de Cangallo núm. 103, donde dando la seguridad de las calidades que se exigen, se le harán las propuestas—Buenos Aires, Julio 15 de 1845.

j15 6p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

Se alquila.

La casa que fuè de D. Manuel Fontana, en la calle de la Federacion núm. 287 y 289, por partes al gusto del inquilino: sus almacenes y graneros son de lo mejor, y la esquina para tienda ú otro negocio. El dueño vive en la calle de Corrientes núm. 142, con quien podrán convenir, como tambien para la venta de como cuatro mil tejas, que tambien se hallan en dicha casa

a7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL 8 del corriente pagará los haberes de Julio próximo pasado, el que firma, correspondientes á la Plana Mayor del Ejército. Los interesados ocurrirán desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde á la calle del Buen Orden número 140 para ser satisfechos—Agosto 6 de 1845.

ROXO.

Aviso.

SE suplica al Sr. D. Francisco del Castillo, ó á la persona que pudiese dar informes sobre el paradero de dicho Señor, tenga á bien apersonarse al escritorio calle de la Piedad núm. 43, para entregarle una carta que le interesa. a7 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

LA
DENTADURA.
AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

DO. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcoicnes, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en èl tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papeletería.
Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.
(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, trabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 26 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN—